

Los estudios de comunicación y el ejercicio profesional en España ante la convergencia europea.

López-Berna, Sonia; Papí-Gálvez, Natalia; Martín-Llaguno, Marta
Dpto. Comunicación y Psicología Social
Universidad de Alicante

Resumen:

Con motivo de la reforma de los estudios universitarios para la convergencia europea, se ha reabierto el debate en torno a los vínculos entre la enseñanza universitaria y el ejercicio profesional. El planteamiento español, recogido por los libros blancos de la ANECA, defiende la existencia de una demanda profesional diferenciada para cada una de las titulaciones en comunicación, y difiere del de otros países de Europa en los que se ofertan títulos más generalistas.

Es necesario, por tanto, definir con la mayor precisión posible qué supone ser un profesional de la comunicación en España, conociendo cuáles son las competencias profesionales específicas sobre las que se sustenta este planteamiento.

Este trabajo tiene el propósito de exponer este debate teórico, así como las contribuciones al mismo de la comunidad científica a través de la investigación en comunicación, teniendo presente los criterios de calidad de la difusión científica mantenidos por la ANECA. Así, propone una serie de recomendaciones relativas a los aspectos clave para una futura evaluación de las investigaciones sobre las profesiones de comunicación.

Abstract:

The reform of the university system to achieve the convergence to the European Space for Higher Education has reopened a debate about the links between university teaching and professions. The Spanish approach, inspired by ANECA's white books, supports the existence of a distinct professional demand for each of the communication degrees, in contrast to other European countries which offer more general studies.

Therefore, an accurate definition of being a professional in communication in Spain is required by taking into account its specific professional competences.

This work is intended to present this theoretical debate, as well as the scientific community's contribution through communication research, by considering ANECA's quality criteria for diffusion of scientific knowledge. As a result a set of key items for future evaluation of research in the field of professions is proposed.

Palabras clave: Profesiones, Ejercicio profesional, Producción científica, Estudios de comunicación

Key words: Professions, Professional practice, Scientific production, Communication degrees

1. Introducción: la formación académica y el concepto de profesión.

Siguiendo a Hughes, toda profesión se institucionaliza enfrentándose a dos mecanismos: la licencia y la potestad (License and Mandate). La licencia consiste en el derecho exclusivo que se concede a ciertos individuos para ejercer determinados trabajos que requieren unos conocimientos profundos y especiales. Se traduce normalmente en un título académico o unos exámenes que facultan para ejercer. La potestad se deriva de la identidad y solidaridad del cuerpo profesional que abarca a las personas que poseen el mismo título o licencia. Ésta se materializaría en un código de ética y unos estatutos profesionales. Ambos mecanismos legales confieren el carácter corporativo, estamental, de privilegio, que es distintivo de las profesiones liberales ¹.

Carr-Saunders y Wilson ² en una de las primeras formulaciones del esquema ideal de profesionalización incluida en su libro “The Professions”, analizan qué vocaciones pueden considerarse profesiones, indicando qué se precisa para que exista una profesión: la obtención de una técnica, mediante una formación intelectual prolongada y especializada, que faculte para prestar un servicio especializado a la comunidad. Más recientemente, Julia Evetts, en un trabajo académico en el que revisa la historia, los conceptos y las teorías de algunos periodos de la Sociología de las profesiones, opina que la preocupación inicial en torno al profesionalismo se ha trasladado al concepto de institución, lo que condujo en las décadas de los 50 y 60 a una excesiva preocupación por definir el concepto de ocupación profesional. En este sentido, la profesora Evetts se inclina por definir las profesiones como “la categoría de ocupaciones basadas en el conocimiento que habitualmente aparece tras un periodo de educación y formación postsecundaria y cierto tiempo de experiencia” ³.

Se observa, por tanto, que es consustancial al concepto de profesión la formación académica. Este proceso educativo debe tener lugar en las instituciones de educación superior, y estará orientado a que los alumnos obtengan los conocimientos y habilidades requeridos en el ejercicio de una determinada profesión⁴. Mientras que los oficios son predominantemente manuales y están basados en destrezas de carácter técnico adquiridas en esencia por la experiencia, en las profesiones destaca la componente intelectual, y la preparación para su ejercicio está indisolublemente ligada a la posesión de conocimientos de orden teórico y técnico.

¹ HUGHES, E. *The sociological eye: Selected paper on work, self and the study of society*, Chicago, Aldine-Atherton, 1971.

² CARRS-SAUNDERS, M.A., Wilson, P.A. *The professions*, Oxford, Clarendon Press, 1933.

³ SÁNCHEZ MARTÍNEZ M., SAEZ CARRERAS, J., SVENSSON L. *Sociología de las profesiones: pasado, presente y futuro*, Murcia, Diego Marín, 2003.

Los planes de estudios de las titulaciones universitarias deben diseñarse atendiendo a los perfiles profesionales de los futuros egresados, por lo que deberán contemplar las destrezas y competencias específicas demandadas por el mercado laboral para cada titulación.

2. Los estudios de comunicación en España ante la convergencia europea.

Los estudios de comunicación en España adquieren el rango de universitarios en el año 1971, con la creación de las Facultades de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid, la Autónoma de Barcelona y la Universidad de Navarra. Más tarde, concretamente en 1991, el Ministerio de Educación y Ciencia establece por Decreto⁵ las líneas de los nuevos planes de estudio, convirtiendo las tres ramas de la licenciatura en Ciencias de la Información en tres carreras distintas: Periodismo, Publicidad y RRPP y Comunicación Audiovisual⁶.

Bajo este prisma, la concepción de tres titulaciones claramente diferenciadas entre sí, nace el Libro Blanco de los títulos de Grado en Comunicación. Así, se defiende la existencia de tres títulos de grado, manteniendo que cada uno de ellos deberá diseñarse teniendo en cuenta las competencias y las destrezas profesionales que necesitan adquirir los futuros titulados, y no pudiendo establecerse títulos cuyos contenidos y efectos profesionales sean coincidentes, de manera que cada diploma deberá remitir en exclusiva a una determinada condición profesional⁷.

⁴ FERNÁNDEZ PÉREZ, J.A. “Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión” en *Revista electrónica de investigación educativa*, vol. 3, nº 2, 2001.

⁵ BOE, 10 de Octubre de 1991.

⁶ HUMANES, M. L. & ORTEGA, F. “Periodistas del siglo XXI”. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 4, 2000.

⁷ ANECA. *Libro Blanco de los títulos de Grado en Comunicación*, 2004

En este sentido, el planteamiento español difiere del sostenido en otros países de Europa, tales como Francia o el Reino Unido, en los que se ofertan títulos más generalistas, enmarcados bajo el epígrafe de “Estudios de comunicación”, “Información y Comunicación” ó “Comunicación social” entre otros. Los autores del Libro Blanco consideran que la explicación más plausible es que estos países tienen un menor avance en la profesionalización de las actividades comunicativas, de manera que el periodismo, la publicidad y las relaciones públicas, o la comunicación audiovisual, no constituyen en ellos una profesión propiamente dicha, sino una ocupación a la que se accede de manera libre, sin acreditar una titulación académica específica⁸. La oferta de unas enseñanzas de grado diferenciadas obedece pues a la creencia de que en España existe una demanda profesional específica para cada titulación, de modo que, aunque todos son comunicadores sociales, no deben compartir idénticas funciones comunicativas. Se hace pues necesario determinar qué funciones concretas en el ámbito de la comunicación social son las que realiza un Periodista, un Publicitario y/o Relaciones públicas y un titulado en Comunicación Audiovisual.

La comunidad científica, a través del estudio de cada una de estas profesiones en España, puede arrojar luz a este respecto, determinando cuáles son las competencias específicas sobre las que podría sustentarse este planteamiento.

3. La investigación sobre comunicación en España

La etapa de consolidación de la investigación en comunicación en España se produce en la década de los 80, extendiéndose hasta mediados de los 90. En este periodo se hallan estudios centrados en el periodismo, sobre todo, pero también en la publicidad, las relaciones públicas o la imagen audiovisual, basados en, por un lado, las teorías de los lenguajes (teorías del texto, de la retórica, la pragmática, las teorías de la conversación o de la argumentación, la hermenéutica o la teoría de la imagen), y por otro, en los conceptos teóricos propios de ciencias sociales como la sociología, la psicología o la ciencia política, que se traducen en estudios sobre opinión pública o sobre el papel que desempeña la democracia sobre la tarea de los profesionales y los medios de comunicación.

⁸ REAL, E. *Formación y ejercicio profesional del periodista en la España del siglo XXI dentro del marco de la Unión Europea*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral, 2004.

En Humanidades, se hallan muchos estudios realizados a través de aproximaciones desde la semiótica y de la historia⁹. David Jones¹⁰, quien analiza la investigación en comunicación en España en este periodo, concluye que ésta ha estado centrada especialmente en el “sistema mediático”, lo que se ve por la existencia de numerosos estudios de tipo hemerográfico, trabajos de análisis de contenido, estudios de audiencias y de efectos de los medios. Según Moragas¹¹, abundan también los tipos de trabajos centrados en la actividad en los medios, escrita en forma de crónica o ensayo, ya que supone la descripción de la experiencia profesional de los propios periodistas, muchos de ellos profesionales en ejercicio y no académicos. Otras de las obras que destacan versan sobre ética y derecho de la información.

Tal y como afirma Moragas, desde finales de la década de los 90, no se dispone de información actualizada sobre los contenidos de la producción científica sobre comunicación en España (libros, tesis, artículos). Este autor hace referencia a este a uno de los estudios más recientes a este respecto, en el que se analizan las tesis realizadas sobre comunicación en Cataluña en los años 2002 y 2003. Los datos muestran la concentración de las tesis en dos bloques teóricos, por una parte “Retórica y contenido de la información”, y por otra, “Estrategias y rutinas de producción”. En su mayoría se trata de análisis de casos, llamando en especial la atención del autor la ausencia de tesis cuya temática se vertebrase en torno a la Teoría de la comunicación, a las innovaciones tecnológicas, a Internet o a las telecomunicaciones. Dentro de la temática de los proyectos de investigación financiados por el Plan Nacional de Investigación desde 2003 hasta 2006, destacan por número de proyectos concedidos, las siguientes teorías y/o metodologías: “Políticas de comunicación”, “Retórica y contenido de la información”, “Sociología (culturales, sociedad y mass media)”, “Documentación”, “Psicología de la comunicación”, “Estudios de audiencia” y “Estrategias y rutinas de producción”. Por temas, los proyectos se centran en primer lugar en “Internet”, seguido de “Cine”, “Publicidad”, “Televisión”, “Telecomunicaciones y tecnologías”, “Comunicación médica” y “Educación”.

⁹ MARTÍNEZ NICOLÁS M. “La investigación sobre comunicación en España: Evolución histórica y retos actuales”. *Revista Latina de Comunicación social*, 6, 2009, pág. 1- 14.

¹⁰ JONES D., “Investigación sobre comunicación en España: evolución y perspectivas”. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 5, 1998, pág. 13-51.

¹¹ MORAGAS, “Investigación de la comunicación y política científica en España”. Ponencia presentada en la Reunión Científica de la Sociedad Española Periodística (SEP). Santiago de Compostela, 2005, pág. 21 y ss.

4. El proceso de evaluación de la ciencia.

La génesis del proceso de evaluación de la ciencia se sitúa en 1665, cuando la Royal Society de Inglaterra instauró un sistema según el cual era necesario un informe favorable de un miembro de esta sociedad para la publicación de un trabajo en *Philosophical Transactions*¹². La actividad científica puede ser calificada como tal gracias a una de sus características intrínsecas, la divulgación de los resultados¹³. Sólo publicando los resultados de un estudio se contribuye a la acumulación del conocimiento científico, pues dichos resultados deben ser conocidos, evaluados y legitimados por la comunidad científica. Los criterios establecidos y exigidos a una revista (el más emblemático, el *peer review* y/o *referee system*) y otros indicadores de calidad (por ejemplo, número de citas) responden a estos principios. En 1986, se crea en España la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), poniendo ya de manifiesto la necesidad de establecer un sistema de evaluación científica realizada con rigor por un organismo independiente creado al efecto. Dos años más tarde, en 1989, se crea la Comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora (CENEAI), amparada por la LRU. Este organismo realiza la evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y del personal de las escalas científicas del CSIC, con el objeto de que les sea reconocido un complemento de productividad (sexenio). En julio del 2002, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la LOU, nace la Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación (ANECA). Se trata de una fundación estatal que tiene como misión contribuir a la mejora de la calidad del Sistema de educación superior, mediante evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

¹² SANZ MENÉNDEZ L., “Evaluación de la investigación y sistema de ciencia”, Unidad de políticas Comparadas, CSIC, 2004, pág. 2.

¹³ CUEVAS, R., MESTANZA, M., “La evaluación científica y el sistema de revisión por pares”. *Boletín CSI*, 4, 2002, pág. 4-5.

La evaluación científica, según lo expuesto, se halla ligada a la existencia de las revistas científicas. No en vano, siguiendo a Jones¹⁴, fue a finales de los 60 principios de los 70 cuando comenzaron a aparecer organismos públicos dedicados a la investigación en el campo de la información, la propaganda, la publicidad y la comunicación audiovisual, desde una perspectiva eminentemente sociológica. Estos organismos editaron revistas como la “*Revista española de comunicación*” y su sucesora “*Estudios de información*”, la “*Revista española de opinión pública*”, o la “*Revista del Instituto de Ciencias Sociales*”, entre otras. Pero es a partir de 1971, coincidiendo con la creación de las primeras facultades de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad autónoma de Barcelona y la Universidad de Navarra, cuando, desde esas instituciones, se promueven revistas académicas que, según Jones, pueden enmarcarse dentro de los modelos internacionales, como *Anàlisi*, *Quark* o *Zer*. Es a partir de este momento cuando podemos afirmar que comienza a consolidarse la tradición investigadora en comunicación en España.

La investigación en comunicación se halla enmarcada en la investigación en Ciencias Sociales, de manera que comparte en esencia sus atributos y peculiaridades. Partiendo de esta premisa, es pertinente contemplar las características peculiares de estas ciencias en lo que respecta a la evaluación científica realizada en el ámbito de la comunicación. De este modo, tal y como señala Nederhof¹⁵, las características de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades dificultan, al menos por el momento, la aplicación directa de algunos indicadores bibliométricos tales como el número de citas, por ejemplo, para la evaluación del conocimiento científico producido en estas disciplinas. Los motivos, siguiendo a este autor, son los siguientes: una orientación nacional y regional, que hace que los resultados de la investigación aparezcan publicados en revistas, monografías e informes de carácter nacional o regional; un mayor empleo de libros como vehículo de publicación, en detrimento de los artículos; un desarrollo más lento del corpus teórico, lo que deriva en una mayor antigüedad de los documentos citados y, por consiguiente, en una mayor vida media de las referencias; una mayor tendencia a la investigación individual, frente a la investigación en equipo frecuente en Ciencias Naturales, lo que tiene una repercusión directa sobre la productividad de los autores, mucho mayor entre los científicos que trabajan en colaboración, y, por último, un número más elevado de publicaciones dirigidas a un público no académico.

¹⁴ JONES D., “Investigación sobre comunicación en España: evolución y perspectivas”. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 5, 1998, pág. 13-51.

¹⁵ NEDERHOF, A.J., “Bibliometric monitoring of research performance in the Social Sciences and the Humanities: a review”. *Scientometrics*, 66, 2005, pág. 83-89

No obstante, y aunque los estudios basados en los cómputos de citas coinciden en afirmar que la información se transmite principalmente a través de artículos en las ciencias experimentales mientras que predominan los libros en las ciencias sociales y las humanidades, en los últimos años, quizá porque la producción científica se evalúa mediante el análisis de la cantidad de artículos publicados en revistas de calidad reconocida, se observa un incremento del número de trabajos, pertenecientes a este campo, publicados en revistas científicas¹⁶.

5. Conclusiones

Asistimos a un periodo convulso donde, casi de forma continua, aparecen y se consolidan nuevos perfiles profesionales en el ámbito de la comunicación¹⁷. Este hecho es propiciatorio para centrar la atención de la comunidad científica en el estudio de aspectos relativos a la formación académica y al ejercicio de aquellas profesiones cuyo fin último es la comunicación social.

Este escenario cambiante, debe pues alentar la productividad científica en el ámbito de la comunicación, produciéndose un aumento, sobre todo, en el número de artículos científicos en este campo, sin que esto menoscabe la calidad científica de lo publicado. Para velar por esa calidad, aunque sin cercenar la trayectoria ya iniciada por los investigadores, los organismos pertinentes podrían, manteniendo el rigor, realizar ciertas concesiones en el campo de las Ciencias Sociales. Estas pasarían por tener en cuenta las particularidades de estas ciencias, antes descritas, que dificultan por el momento la aplicación de algunos criterios de evaluación de la calidad científica ampliamente validados para las Ciencias experimentales. Aunque cada vez parece acortarse más la distancia entre ambos campos de conocimiento, todavía existen diferencias notables. Teniendo presente que el científico busca la máxima visibilidad de los resultados de su investigación, pretenderá publicar sus resultados en forma de artículos científicos, y tratará de hacerlo en aquellas revistas con mayor difusión. En el caso de las Ciencias Sociales y las Humanidades, hallamos que la periodicidad más frecuente en las revistas españolas es la anual o semestral, a diferencia de lo que sucede en otras áreas científicas, como las Ciencias Médicas, que tienen mayoritariamente una frecuencia trimestral o bimestral¹⁸. A este hecho hay que sumarle el escaso número de revistas pertenecientes a esta área recogidas por el Journal Citation Report.

¹⁶ OSCA LLUCH, J., MATEO MARQUINA M.E., “Difusión de las revistas españolas de ciencias sociales y humanidades”. *Revista general de información y documentación*, 13, 2003, pág. 115-132.

¹⁷ FLORES VIVAR J.M., “Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales”. *Comunicar*, 33, 2009, pág. 73-81.

¹⁸ OSCA LLUCH, J., MATEO MARQUINA M.E., “Difusión de las revistas españolas de ciencias sociales y humanidades”. *Revista general de información y documentación*, 13, 2003, pág. 131.

De este modo, para favorecer el encuentro y el entendimiento entre ambas partes, organismos evaluadores de la calidad científica de la investigación por un lado e investigadores en el ámbito de la comunicación por otro, se requeriría un esfuerzo mutuo. Por parte de los investigadores en el ámbito de la comunicación sería conveniente, tal y como afirman ya algunos estudiosos de la materia como Moragas o Martínez Nicolás^{19 y 20}, potenciar la investigación empírica, y hacerlo dentro del marco teórico-metodológico de las Ciencias Sociales, fortaleciendo la formación de los investigadores en la metodología de la investigación social. Además, habría que seguir fomentando la difusión del conocimiento científico en forma de artículos en revistas, invirtiendo la pauta general predominante a lo largo de la historia en Ciencias Sociales y Humanidades, en la que prevalecían los libros. En este sentido, ya se están produciendo cambios, probablemente alentados por el propio sistema de evaluación de la ciencia, de manera que, a nuestro entender, se trata de una cuestión de tiempo que los criterios aplicados hasta ahora en las Ciencias experimentales lleguen a ser igual de válidos para las Ciencias Sociales.

¹⁹ MORAGAS I SPÀ, M., “Estructura i polítiques de comunicació”. *Actas de las jornadas sobre contenidos académicos y docencia en la licenciatura de periodismo*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2000, pág. 45-48.

²⁰ MARTÍNEZ NICOLÁS M., “La investigación sobre comunicación en España: Evolución histórica y retos actuales”. *Revista Latina de Comunicación social*, 6, 2009, pág. 1- 14.